

ORD.: N° 8657 /DO N° 67490/ F39

- ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 108650 de 27.05.2020.  
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones  
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Informa sobre equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 11/06/2020

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: GONZALO EDUARDO BERTRÁN BERTRÁN

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido del tipo de equipo Tyre Pressure Monitoring Receiver, marca Schrader Electronics, modelo MAXRX18. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 430-440 MHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado informa que puede operar el equipo dentro del país, condicionado a que corresponde a un equipo Receptor y que no Transmite ningún tipo de señal de RF:
  - Tipo de Equipo : Tyre Pressure Monitoring Receiver.
  - Marca : Schrader Electronics.
  - Modelo : MAXRX18.
  - Fabricante : Schrader Electronics Ltd.
  - Frecuencias de operación : 433,92 MHz.
  - Potencia máxima radiada : No Aplica por tratarse de un equipo receptor.

Saluda atentamente a Ud.,  
Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones



**LUIS ALDANA RADEMACHER**  
Jefe Departamento Operaciones

**DISTRIBUCIÓN:**

- GONZALO EDUARDO BERTRÁN BERTRÁN: gonzalo.bertran@qadcs.com, Casilla 52986, Correo Central, Santiago, R.M.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.